



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000175 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR.
Tumbes, 30 MAR 2012

VISTO:

El Memorando Nº 101-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 26 de Marzo del 2012 "MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACION, SERVICIOS BASICOS Y LOSAS DE CONCRETO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "JULIO SALVADOR IZQUIERDO PUELL" Y "NELLY CELINDA LA COTERA PUELL" DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION DE TUMBES" y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencia Regional Nº 0000156-2012/ GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Marzo del 2012, se aprueba el Expediente Técnico de la actividad que se cita en el visto, para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa por un monto de s/ 340,877.78 (TRES CIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 78/100 NUEVOS SOLES), y en un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios;

Que, las Actividades que se ejecutan por modalidad de ~~Administración Directa~~ ~~se ejecutan necesariamente con un residente, quien se~~ encargará directamente de la ejecución de la Actividad y del cumplimiento escrito de las especificaciones técnicas que se detallan en el expediente técnico; para el efecto de conformidad con el Art. 7º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, que aprueba la ejecución en la Modalidad de Administración Directa. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el documento que se cita en el visto ha designado al profesional que se encargará de cumplir con los objetivos y metas propuestas indicadas en el expediente técnico del proyecto "MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACION, SERVICIOS BASICOS Y LOSAS DE CONCRETO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "JULIO SALVADOR IZQUIERDO PUELL" Y "NELLY CELINDA LA COTERA PUELL" DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION DE TUMBES".

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaría General Regional, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional RER Nº 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P y RER Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes,



Gobierno Regional de Tumbes
Documento Autenticado

CRISTIAN BACA PEÑA
FEDATARIO

Reg. Nº 250 Fecha 30 MAR 2012



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000175 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR.

Tumbes, 30 MAR 2012

SE RESUELVE:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, al Ingeniero ROGER LUISWIND RUEDA REGALADO, con registro CIP Nº 119265, como INGENIERO RESIDENTE de la Actividad "MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACION, SERVICIOS BASICOS Y LOSAS DE CONCRETO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "JULIO SALVADOR IZQUIERDO PUELL" Y "NELLY CELINDA LA COTERA PUELL" DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION DE TUMBES", con efectividad a partir del 26 de Marzo del 2012.

ARTICULO SEGUNDO: EL RESIDENTE presentará quincenalmente un informe detallado a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre al avance físico valorizado de la actividad, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlas, así como efectuar la liquidación técnica y financiera de la obra materia de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución al Ing. Roger Luiswind Rueda Regalado, y a las oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Handwritten signature and official stamp of Cristian Baca Peña, Secretario de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dated 30 MAR 2012.